

1971 UN AÑO TURBULENTO PARA EL MUNDO CHINO

Andrés Herrera Feligreras
Universidad Camilo José Cela

RESUMEN

El 25 de octubre de 1971, la Asamblea General de Naciones Unidas respaldaba a la República Popular China como único representante del pueblo chino. Frecuentemente este hecho ha sido visto como un episodio en las tensiones Este-Oeste y el resultado de la política de acercamiento de Nixon a Beijing. Igualmente, la expulsión de la República de China se ha presentado como un hecho inevitable ya que Chiang Kai-shek se negó a secundar a Estados Unidos en

su estrategia de «dos Chinas». Este artículo ofrece otra mirada. En primer lugar mostrará —utilizando entre otros documentos del Ministerio de Asuntos Exteriores de España— que la República de China aceptó el principio de «dos Chinas» y, posteriormente, propondrá una reflexión sobre el efecto de la resolución de Naciones Unidas en la configuración de la sociedad taiwanesa tal y como hoy la conocemos.

Resulta indiscutible el avance de los estudios asiáticos en castellano durante las dos primeras décadas del siglo XXI. Sin embargo, también es verdad que estos parecen seguir constreñidos por la especialización y Asia —y todo lo que ello conlleva— no parece haber permeado más que tangencialmente en otras asignaturas del currículo. Baste con asomarse a la oferta educativa orientada a tratar sobre problemas e historia del mundo contemporáneo en la mayoría de las universidades

españolas para darse cuenta de que, su configuración temática, sigue obedeciendo a patrones eurocentristas¹.

El tiempo histórico sigue marcado por hitos ocurridos en Europa cuando la búsqueda de una Historia Total, en el sentido definido por Vilar como un constructo con capacidad para enlazar los distintos niveles de la actividad social, exigiría un mayor respeto por los sujetos extra-europeos, una revisión de las periodizaciones y, por qué no, del impacto del acontecimiento histórico en los distintos actores afectados².

En ese sentido, el presente trabajo se aproxima al proceso que culminó en la resolución 2758 de la Asamblea General de Naciones Unidas, aprobada el 25 de octubre de 1971, según la cual se reconoció a la República Popular de China (RPCh) como «el único representante legítimo de China ante las Naciones Unidas». Y lo hace con el doble objetivo de, por un lado, revisar algunas ideas asociadas al acontecimiento y, de otro, poner sobre la mesa el impacto que tuvo en el seno del Mundo Chino³.

Existen dos ideas ampliamente extendidas sobre la expulsión de la República de China (RdCh) en Naciones Unidas. En primer lugar, que era inevitable ya que Chiang Kai-shek (CKS) defendía —al igual que su némesis al otro lado del Estrecho— la idea de una sola China. En

[1] Un ejemplo la asignatura de «Historia social y política contemporánea» en la Universidad Pública de Navarra:

<http://www.unavarra.es/ficha-asignaturaDOA?idioma=es&codAsig=304201>

[2] C., HERMIDA REVILLA: «Pierre Vilar, historiador y maestro de historiadores», *Revista Historia y Comunicación Social*, 11 (2006), pp. 45-60.

[3] Como he señalado en otros trabajos anteriores, frente al término, directamente traducido del inglés, de Gran China, o región de Gran China para referirse a la República Popular China (China continental y sus regiones administrativas especiales de Hong Kong y Macao) y la República de China (Taiwán) como una única unidad, en este artículo se utiliza el concepto «Mundo Chino» en sustitución de la traducción directa del término «Greater China». Hablar de «Mundo Chino» como hablar de «Mundo Árabe» conlleva una connotación cultural que sobrepasa las fronteras políticas.

segundo lugar, que Estados Unidos había emprendido una política de aproximación a Beijing que convertía el apoyo a Taipéi en una suerte de teatro para salvar la cara ante un viejo aliado. Así por ejemplo, Spence nos dice que:

Kissinger señaló más tarde en sus memorias que «ningún Gobierno se merecía menos lo que estaba a punto de sucederle que el de Taiwán» (...) Pero, dado que tanto la República Popular como Taiwán se oponían implacablemente a una solución basada en las «dos Chinas» que negaría el derecho básico a ambas partes a representar al conjunto, no iba a ser fácil encontrar una solución a gusto de todos⁴.

A través de las páginas de este artículo se defenderá, en primer lugar, otra idea: que la diplomacia de Estados Unidos se empleó a fondo para ayudar al régimen del Kuomintang (KMT) a mantener su asiento en Naciones Unidas y que CKS aceptó la doble representación. Se utilizará para ello, principalmente, la documentación del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. España, no solo era un país aliado de la República de China sino que, además, Madrid tenía la particularidad de ser tan dependiente del paraguas estadounidense como Taipéi⁵.

[4] J., D. SPENCE: *En busca de la China moderna*, Barcelona, Tusquets Editores, 2011, p. 794.

[5] La actividad de los diplomáticos españoles en torno al debate sobre la cuestión china en Naciones Unidas puede seguirse con mayor definición en mi investigación doctoral de la que, necesariamente, las páginas que siguen son en gran parte una síntesis. La tesis es accesible sin restricciones y cuenta con un corpus documental original que ratifica algunas de las ideas expresadas en el presente texto. Las referencias documentales obedecen a la clasificación utilizadas entonces por el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y hoy pueden haber cambiado, ver: A., HERRERA-FELIGRERAS: *España y China: del reconocimiento diplomático a la Asociación Estratégica Integral (1973-2005)*. Tesis doctoral, Universidad Pública de Navarra, 2014 <https://academica-e.unavarra.es/xmlui/handle/2454/17744> (último acceso 7 de enero de 2021); Para profundizar en lazos entre Madrid y Taipéi como «trincheras anticomunistas» en Europa y Asia ver:

Pero además, y este es el segundo vector que debe ser tenido en consideración, la expulsión de la República de China de Naciones Unidas tendrá importantísimas consecuencias en la configuración del Taiwán tal y como hoy lo conocemos. En este sentido, y sin profundizar en ello, se concluirá este artículo haciendo referencia al impacto que la resolución 2758 en el Mundo Chino como hito fundacional del actual *statu quo* en el estrecho de Formosa.

1. PUNTO DE PARTIDA: LA RUPTURA SINO-SOVIÉTICA Y LA LLEGADA DE NIXON A LA CASA BLANCA

No existe consenso sobre si la ruptura sino-soviética estuvo motivada por intereses nacionales o si, por el contrario, fue fruto de la divergencia ideológica entre Moscú y Beijing⁶. En todo caso, el enfrentamiento entre los comunistas chinos y soviéticos se hizo público en el XXII Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) en octubre de 1961. A partir de esta fecha la situación fue empeorando y, sin llegar a una ruptura total de relaciones, la alianza sino-soviética forjada tras la II Guerra Mundial quedo rota en los primeros años

M.A., DEL RÍO MORILLAS: «La conexión anticomunista sino-española: Chiang Kai-shek y Franco (1953-1973)», *Dictatorships & Democracies. Journal of History and Culture* 5 (2017), pp. 249-81, <https://doi.org/10.7238/dd.v0i5.3139>.

[6] Entre los defensores de la visión realista de «equilibrio de poder» o de «pérdida de confianza en materia de seguridad» véase J., K. FAIRBANK: *China, una nueva historia*, Barcelona, Andrés Bello, 2007.; R., E. POWASKI: *La guerra fría: Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*, Barcelona, Crítica, 2000.; Enrique Enrui YANG: «Mao Zedong y Deng Xiaoping: medio siglo de diplomacia china», en X., RÍOS (ed.): *Política exterior de China: la diplomacia de una potencia emergente*, Barcelona, Bellaterra, 2005. Sobre el papel de la ideología en las relaciones internacionales véase Roberto MESA: *La reinvencción de la política exterior española*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996. Sobre el peso de la ideología en la divergencia sino-soviética véase J., BABY: *Los orígenes de la controversia chino-soviética*, Madrid, Emilio Escolar Editor, 1976 y Jian CHEN: *La China de Mao y la Guerra Fría*, Barcelona, Paidós, 2005.

sesenta. En 1967, y mientras las relaciones entre Beijing y Moscú eran cada vez más tensas, Richard Nixon desde las páginas de *Foreign Affairs* dibujaba un nuevo papel para Estados Unidos en Asia⁷.

El 20 de enero de 1969, Nixon, en su discurso de investidura, realizó una apología del entendimiento⁸ con el adversario que Mao ordenó publicar, íntegramente, en *Renmin ribao* (*Diario del Pueblo*)⁹, iniciándose el complejo proceso de aproximación entre la Casa Blanca y *Zhongnanhai*

Un proceso que fue seguido por los aliados de Washington y provocó, a su vez, movimientos de aproximación hacia la República Popular. Efectivamente, a los pocos días del discurso de Nixon comienzan a llegar al palacio de Santa Cruz¹⁰, noticias de distintas embajadas de España repartidas por el mundo advirtiendo del impacto de las palabras del inquilino de la Casa Blanca. Los responsables de América y Extremo Oriente en el ministerio se hacen eco de un «nuevo movimiento en favor del reconocimiento de China Comunista que (...) se va formando en algunos países del bloque occidental, coincide con la apertura que el Gobierno de Pekín parece iniciar»¹¹ y aventurando que el «temor de caer en un aislamiento exterior casi completo podría (...) inclinar al Gobierno de Taipeh (sic) a reflexionar sobre la conveniencia de aceptar el principio de la coexistencia de las dos Chinas...»¹².

[7] El artículo al que se hace referencia es: R., NIXON: «Asia after Vietnam», *Foreign Affairs*, 46 (1967), pp. 111-125.

[8] Véase R., NIXON: «Inaugural Address. January 20, 1969». <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/inaugural-address-1>, con último acceso el 7 de enero de 2021.

[9] CHEN: *La China de Mao...*, p. 364.

[10] Ordenado construir por Felipe IV en 1629 ha tenido diversos usos a lo largo de su historia. Desde 1901 fue sede del Ministerio de Estado y tras la Guerra Civil ocupado por el Ministerio de Asuntos Exteriores creado por los sublevados.

[11] «Nota informativa». Madrid 30 de enero de 1969. AMAEC-R 10808/37-45.

[12] *Ibid.*

Por su parte, el Departamento de Estado, movió ficha para asegurar que los aliados comprendiesen que la posición de Estados Unidos en el asunto de China seguía inalterable. La huella en Madrid la encontramos en una visita realizada, el 11 de febrero, por dos altos funcionarios de la embajada de los EE.UU. al Subdirector General de Filipinas, Medio y Extremo Oriente para trasladar que el «Gobierno norteamericano considera que los intentos de reconocimiento de China Comunista redundarán en perjuicio del Gobierno de Formosa y de la estabilidad política en el Sur-Este (sic) asiático» y conocer la posición de España con respecto a las aproximaciones que Bélgica, Italia y Canadá estaban realizando hacia Beijing¹³.

Más allá de la creencia común de que Estados Unidos buscó, desde la llegada de Nixon, la normalización de relaciones entre Estados Unidos y la República Popular China; los esfuerzos del Departamento de Estado revelan que esta no era una intención unánime en el seno de la Administración republicana, lo que generó en países altamente dependientes de la política norteamericana, sus aliados, malestar e incomodidad¹⁴.

2. LA «CUESTIÓN CHINA» EN NACIONES UNIDAS

Desde la fundación de la República Popular se mantenía en el seno de Naciones Unidas la discusión sobre la representación de China en la organización y, tras la Guerra de Corea, Estados Unidos venía manifestando abiertamente su oposición a que China continental fuese admitida en la ONU. Por su parte, el bloque socialista mantuvo una presión constante sobre la Asamblea General y el Consejo de Segu-

[13] «Nota informativa». Madrid 11 de febrero de 1969. AMAEC-R 10808/37-45.

[14] Sin duda es el caso español, pero también puede verse en el argentino como muy bien a estudiado y documentado E. D. OVIEDO: *Historia de las relaciones internacionales entre Argentina y China, 1945-2010*, Buenos Aires, Dunken, 2010.

ridad para que la República de China (RdCh) fuese sustituida por la República Popular China (RPCh) como representante del pueblo chino.

Estados Unidos y la República de China venían utilizando desde 1961 un ardid procesal para evitar que se diera una mayoría favorable a la propuesta que, auspiciada en 1961 y 1962 por la URSS y desde 1963 por Albania, favorecía a Pekín. El ardid estadounidense se basaba en presentar una resolución patrocinada por varios países según la cual el asunto de la representación china constituía una «cuestión importante» y por tanto requería una mayoría cualificada de dos tercios. Esto generaba dos debates: de una parte la resolución estadounidense de «cuestión importante» y, de otra, la propuesta de «Restitución de los legítimos derechos de la República Popular China en las Naciones Unidas».

La estrategia estadounidense daba, hacia 1965, síntomas de agotamiento. Por otra parte, cada una de las votaciones evidenciaba la sensibilidad del tema a la evolución internacional y a la relación de los integrantes de la Asamblea con la RPCh.

Año	A favor	En contra	Abstenciones
1960	34	42	22
1961	36	48	20
1962	42	56	12
1963	41	57	12
1964	Este año no hubo votación		
1965	47	47	20
1966	46	57	17
1967	45	58	17
1968	44	58	23
1969	48	56	21
1970	51	49	25

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ONU.

Tabla 1.- Evolución de los escrutinios para la «restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en Naciones Unidas»¹⁵

[15] En la documentación del Ministerio de Asuntos Exteriores podemos seguir como, cada año, ante la discusión de la cuestión china en la Asamblea Gene-

Los ajustados resultados de las votaciones de la cuestión china durante el periodo de sesiones de 1970, conlleva un reajuste de posiciones en la casi totalidad de aliados de Estados Unidos. La española se perfiló entre el 24 y 26 de noviembre:

Sin duda en el tiempo que queda hasta la próxima Asamblea, los Estados Unidos se esforzarán en buscar una solución al problema aceptable para el Gobierno de Pekín y los países que lo apoyan. La solución podría ser, y esta quizás debería ser la postura de España, la de intentar no la coexistencia de las dos Chinas como tales sino la de consentir el ingreso de la República Popular de China y mantener la delegación de la que se llamaría República de Formosa, ya que evidentemente no se debe cerrar la puerta a un país de la importancia de China Continental y tampoco se puede consentir la expulsión del Gobierno nacionalista puesto que esto, además de ser una acción injusta, crearía lamentables precedentes. Lo que queda por ver es si el Gobierno de Pekín aceptará esta solución pues mientras haya en Formosa un Gobierno hostil apoyado por Estados Unidos, la amenaza que se deja sentir sobre el continente es demasiado evidente para que no sea tomada en consideración por la China Comunista con vista a un posible conflicto armado en el que dichos países se vean involucrados¹⁶.

ral, se articulaba un ritual por el que la diplomacia de Taipéi solicitaba el apoyo de España y, casi en paralelo, el MAE pedía información a sus embajadas sobre la cuestión. La liturgia diplomática siempre terminaba con el apoyo de Madrid a las tesis defendidas por Washington a favor de la República de China.

[16] La sugerencia de que la solución podría pasar por un cambio de nombre, una idea que aparecerá reiteradamente, denota el profundo desconocimiento que en el Ministerio de Asuntos Exteriores se tenía de la realidad en la República de China. «Nota informativa: La cuestión de China en las Naciones Unidas», Madrid, 24 de noviembre de 1970, AMAEC-R 14273/China. En la nota del 26 de diciembre, difundida por el Ministerio de Asuntos Exteriores, se suprime el texto «y esta quizás debería ser la postura de España» puede comprobarse en: «Significado votación

La posición describe bien las dificultades en las que se encontraba la diplomacia española buscando una solución adecuada en clave interna y externa y, probablemente, fuese extensiva a otros Estados con regímenes similares¹⁷. Para comprender esta situación hay que tener en cuenta que, en la votación de 1970, las abstenciones jugaron un papel clave poniendo fin a la antigua mayoría agrupada en torno a la iniciativa estadounidense.

Desde finales de 1970, en coherencia con la nueva política de la Casa Blanca hacia China, la posición de Estados Unidos se ajusta pasando de la oposición al ingreso de Pekín, a patrocinar que tanto la República Popular de China como la República de China estuviesen representadas en Naciones Unidas. Este cambio de posición se encontraría con la contestación pública de Beijing: alegando que la política de «`dos Chinas´ o `una China, un Taiwán´. Esto es lo que el pueblo chino nunca permitiría»¹⁸.

Según cita Jerónimo Gonzalo, la «tesis de las dos Chinas», aparece por primera vez durante el transcurso de las discusiones de 1966:

(...) el delegado canadiense había propuesto la admisión de la República Popular de China en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea y conservar un representante de la China nacionalista en la Asamblea hasta que los chinos solucionasen sus diferencias (...) Sin embargo, tanto Pekín como Taipéi han mostrado una y otra vez su oposición terminante a la representación dual; ambos pretenden ser el único gobierno legal de China y se niegan a coexistir con su rival¹⁹.

Naciones Unidas rechazando admisión China Popular», 26 de diciembre de 1970, en AMAEC-R 14273/China.

[17] Como el caso argentino ya mencionado y que puede seguirse en: OVIEDO: *Historia de las relaciones internacionales...*, pp. 250-279.

[18] *Pekín informa*, 48 (1970).

[19] J., GONZALO: *Política Exterior de China Popular (1949-1973)*, Madrid: Editora Nacional, 1973, p.104.

La cita de Gonzalo refleja esta idea sumamente extendida a la que aludíamos al inicio de este texto: la negativa de ambos Gobiernos a coexistir en la ONU, atribuyéndose la exclusividad de representación del pueblo chino. Hoy sabemos por el rastro documental, y las revelaciones de algunos de los protagonistas, que esto no es así ya que la República de China aceptó la propuesta norteamericana de representación dual.

Nixon inició el año 1971 manifestándose a favor de que la «República Popular China juegue un papel constructivo en la familia de Naciones», señalando al Congreso que su Administración estaba preparada «para establecer un diálogo con Pekín» pero oponiéndose a la expulsión de la República de China de Naciones Unidas²⁰.

Con la «diplomacia del ping pong» —abril de 1971— se inició una nueva cadena de reconocimientos diplomáticos en favor de Pekín. El 21 de abril un informe, producto de una entrevista del encargado de negocios español en Washington —José María Allendesalazar— con funcionarios de la Sección de China Continental y República de China del Departamento de Estado, exponía la situación que se vivía en el seno de la Administración estadounidense con respecto a la política china de Estados Unidos: la Administración Nixon carecía de unanimidad por lo que era impredecible cual sería el camino que finalmente se tomaría.

La llamada «política de sonrisas» de Beijing, exigía al Departamento de Estado renovar su perspectiva sobre la cuestión china en Naciones Unidas. Las evidentes y numerosas señales públicas de acercamiento entre Washington y Pekín hacían inviable la posición tradicional de EE.UU., especialmente cuando, el 15 de julio, Nixon anunció pública-

[20] R., NIXON: «Second Annual Report to the Congress on United States Foreign Policy, February 25, 1971». <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/second-annual-report-the-congress-united-states-foreign-policy>, con último acceso 7 de enero de 2021.

mente que visitaría China continental. El 2 de agosto, el secretario de Estado William Rogers, anunciaba la nueva posición de Washington: EE.UU. apoyaría la entrada de Pekín en la ONU, pero se opondría a la expulsión de Formosa. Unos días más tarde, el 17 de agosto, su representante ante Naciones Unidas, George Bush, señalaba que debía tenerse en cuenta tanto la existencia de la República Popular de China como de la República de China. Pekín manifestó inmediatamente su rotunda oposición a la estrategia estadounidense²¹.

3. LA XXVI ASAMBLEA DE NACIONES UNIDAS

Aunque desde los primeros meses de 1971 Estados Unidos ya manejaba en su agenda la idea de la representación dual, en abril todavía no habían logrado el visto bueno de CKS. Robert Murphy, enviado especial de Nixon, lo había visitado sin éxito y, de hecho, en los primeros días del verano en el Departamento de Estado existía el convencimiento de que, todo lo más, Taipéi podría aceptar la admisión de la República Popular China pero no renunciar a su asiento permanente en el Consejo de Seguridad. Sin embargo, conforme fue aproximándose el nuevo periodo de sesiones, el incremento de señales entre Washington y Beijing, la falta de nuevas propuestas desde la Casa Blanca y, finalmente, presionado por los norteamericanos, sus propios colaboradores y el riesgo de quedar aislado, Chiang aceptó la representación en Naciones Unidas en los términos expuestos por Estados Unidos. Las negociaciones entre Washington y Taipéi sobre la doble representación de China y cuál de los dos Estados debería ocupar el asiento en el Consejo de Seguridad pasaron por distintas fases, pero como ha señalado el veterano diplomático taiwanés Lu Yizheng —en 1971 miembro de

[21] GONZALO: *Política Exterior...*, pp. 108-109.

la delegación de la República de China en la ONU— el hecho es que Chiang Kai-shek cedió finalmente a la propuesta estadounidense²².

[22] Es una creencia generalizada el hecho de que el Gobierno de la República de China no aceptó la tesis de las «dos Chinas». Esto es debido a que el KMT lo mantuvo en secreto y después de la expulsión Naciones Unidas encubrió sus errores diplomáticos con una retórica moral que sustentó el mensaje oficial: la República de China había decidido abandonar Naciones Unidas porque no podían cohabitar en el mismo espacio que los «ladrones comunistas». La versión oficial fue incorporada a los contenidos educativos en Taiwán y sólo la desclasificación de documentos oficiales, las memorias de los implicados y el trabajo silencioso de los investigadores ha permitido recientemente conocer lo que verdaderamente ocurrió. Sobre este punto véase:

Philip Hsiaopong LIU: «Dual Representation: Reviewing the Republic of China's. Last Battle in the UN», *Issues & Studies*, 47, 2 (June 2011), pp. 87-118.

Textos de los implicados:

Yizheng, LU (陸以正): “回憶1971年聯合國席位的最後一戰” [«Memoria sobre la última batalla de 1971 por el asiento en la ONU»], en ID.: 如果這是美國: 一位退休外交官看台灣 [Si esto fuera Estados Unidos: Cómo un embajador jubilado ve Taiwán], Taipei: Sanmin, 2001 pp. 26-37.

Fu CHIEN (錢復): 錢復回憶錄(卷一 [Memoria del ex `ministro de Exteriores' taiwanés Chien Fu. Vol. 1.] , Taipei, CWGV, 2005, pp. 141-168.

Sobre la desclasificación de documentos:

The Liberty Times: «檔案解密 中國買票 逼我退出聯合國 [Desclasificación de expedientes. China compra votos obligándonos a irnos de la ONU]». <http://www.libertytimes.com.tw/2004/new/sep/18/today-fo1.htm>, con último acceso 29 de enero de 2012.

National Digital Archives Program, Taiwan. “總統文物檔案數位化的創意加值應用—國史特藏文物II: 蔣經國總統 [Digitalización de los de los archivos Presidenciales — Colecciones Especiales del Patrimonio en Academia Histórica II: Presidente Chiang Ching Kuo]. http://www2.ndap.org.tw/newsletter06/news/read_news.php?nid=1422 [con último acceso el 29 de enero de 2012]

Sobre la posición de Estados Unidos sobre Taiwán y China, véase:

Edward KEEFER: «The Nixon Administration and the United Nations: It's a Damned Debating Society», en Gabriel ROBIN (ed.): *8e Conférence*

Con independencia de la cronología de las negociaciones entre Estados Unidos y la República de China, el 2 de agosto el Departamento de Estado anunció la defensa en la ONU de la tesis de las «dos Chinas» e, inmediatamente, el embajador de España en Washington escribía al Subsecretario de Asuntos Exteriores, Gabriel Fernández de Valderrama, informándole de la intención estadounidense de apoyar la doble representación de China, propuesta que «había sido tomada de acuerdo con Formosa, Japón y otros países directamente interesados»²³. Por su parte, el Departamento de Estado había puesto toda su maquinaria para sacar adelante la propuesta de las «dos Chinas». La declaración del secretario de Estado fue enviada a todas las embajadas de Estados Unidos con el objeto de explicarla, a través de visitas de alto rango, a los Gobiernos aliados. Así que, para cuando llegó la carta del embajador español a Madrid, la Subdirección General de Asuntos de América del Norte ya había recibido —el 3 de agosto— la visita del segundo secretario de la Embajada de EE.UU. en Madrid para informar de que

...apoyarán en la Asamblea General de este otoño toda propuesta de admisión de la República Popular de China. Al mismo tiempo los Estados Unidos se opondrán a toda propuesta de expulsión de la República de China o que le prive de cualquier forma de representación en las Naciones Unidas²⁴.

internationale des éditeurs de documents diplomatiques : des états et de l'ONU / 8th International Conference of Editors of Diplomatic Documents : about States and UNO, Publisher Bruxelles, Peter Lang, 2008, pp. 285-300 y Nancy BERNKOPF: «Taiwan Expendable? Nixon and Kissinger Go to China», *The Journal of American History*, 92 (2005), pp. 109-135.

[23] «Carta a Gabriel Fernández de Valderrama», Washington D.C., 3 de agosto de 1971, AMAEC-R 14273/China.

[24] «Nota Informativa. Asunto: Estados Unidos apoyará ingreso China Comunista ONU», Madrid, 3 de agosto de 1971, AMAEC-R 14273/China.

Ese mismo día, el embajador George Bush celebraba una reunión en Naciones Unidas con un grupo de países, entre ellos España, para explicar la estrategia estadounidense²⁵. Esta giraba sobre el supuesto de que entre los países que apoyaban la entrada de la República Popular China, un grupo importante no era hostil a Taipéi. Presentarían, junto a la resolución procesal de los dos tercios, una resolución orientada a garantizar la representación de las dos China y, en el caso de que su resolución no fuese aprobada, tratarían de dividir la propuesta albanesa en dos, para así evitar la expulsión de la República de China.

Desde principios de agosto, y hasta el mismo día de las votaciones, va a intensificarse la presión desde Estados Unidos, pero también desde otros aliados de la República de China, como Australia o Japón, para sumar a España a la nómina de patrocinadores de las mociones que presentaran a la Asamblea. Igualmente la República de China pedirá el respaldo de España tanto a la resolución de los dos tercios como a la moción destinada a la representación dual de China en Naciones Unidas²⁶.

Cuando se inició el Vigesimosexto Período de Sesiones de Naciones Unidas²⁷ el Departamento de Estado trabajaba incesantemente en busca de respaldo para las resoluciones que pretendía presentar en Naciones Unidas. Sin embargo, el trabajo de la diplomacia estadounidense sufrió un duro golpe cuando la Casa Blanca anunciaba públicamente que Kissinger visitaría Beijing entre el 20 y el 25 de octubre. Un anuncio que tomó por sorpresa a la delegación de la República de

[25] «Despacho nº 1344. Asunto: Cuestión de China en Naciones Unidas: Reunión Misión Americana», Nueva York, 4 de agosto de 1971, AMAEC-R 14273/China.

[26] Pueden encontrarse durante todo 1971 en AMAEC-R 14273/China.

[27] El Vigesimosexto Período de Sesiones de Naciones Unidas transcurrió entre el 21 de septiembre y el 22 de diciembre de 1971.

China²⁸ y que ha sido apuntado como la evidencia del doble juego de Estados Unidos en este asunto pero que, sin embargo, no supuso una disminución de los esfuerzos de los diplomáticos aliados de Taipéi: las delegaciones en Naciones Unidas de Washington, Tokio y Sídney intensificaron la presión para imponer sus criterios²⁹.

El anuncio de la visita de Kissinger sacudió la agenda del XXVI Periodo de Sesiones de Naciones Unidas, con la intención de hacer coincidir o evitar —según se apoyase o no la entrada de Beijing— la votación con la estancia del consejero de Nixon en la República Popular³⁰.

Finalmente, el 25 de octubre y tras una larguísima sesión, llegó el momento de votar la declaración de «cuestión importante» de cualquier propuesta que conllevara la exclusión de la República de China. Propuesta que fue derrotada por cuatro votos³¹. El siguiente intento relevante, fue la moción de Estados Unidos de votar por separado las dos partes el proyecto del gobierno de Tirana, pero la derrota de esta propuesta por diez votos³², anunciaba que la resolución albanesa sería aprobada por mayoría simple. En ese momento, y siguiendo instrucciones precisas de su Gobierno, el jefe de la delegación de la República de China pidió la palabra y anunció, solemnemente, que su país abandonaba la Organización de Naciones Unidas³³.

La abrumadora victoria (76 votos a favor, 35 en contra y 17 abstenciones) del proyecto de resolución de Albania, fue interpretada por

[28] CHIEN *Memoria...*

[29] S., MALLEY: «La Chine à l'ONU», *Africasia*, 51 (1971), citado por GONZALO: *Política Exterior...*, p. 111.

[30] Véase *The Liberty Times*: «Desclasificación de expedientes...».

[31] 59 votos a favor, 55 en contra y 15 abstenciones. Para los resultados de las votaciones nominales y el patrocinio de las resoluciones: ONU, *Crónica mensual*, vol. VIII, núm. 10 (1971).

[32] 51 votos a favor, 61 en contra y 16 abstenciones.

[33] Véase LU «Memoria sobre la última batalla...».

la prensa estadounidense como una derrota de la Casa Blanca y del Departamento de Estado. En opinión de George Bush, «la psicología de subirse al carro pesó aplastantemente en la resolución albanesa»³⁴.

CONCLUSIÓN: UN PASO MÁS HACIA LA CONFIGURACIÓN DEL STATU QUO EN EL ESTRECHO DE FORMOSA

Siguiendo la idea de Eric Hobsbawm de un «corto siglo XX» se podría hablar de un «corto siglo XX chino» cuyos hitos podrían ser la Revolución Xinhai (1911) y los hitos de transformación política y económica ocurridos en los años noventa en la República Popular China y la República de China³⁵. En este sentido, el reconocimiento internacional al régimen del PCCh otorgado por Naciones Unidas, supone un hito cronológico en este «corto siglo XX chino» en la medida que implica el fin de un ciclo marcado por la provisionalidad —en tanto falta de homologación por las estructuras multilaterales— del gobierno de Beijing y el inicio del actual *statu quo* en el estrecho de Formosa.

La perspectiva dominante es la de analizar los sucesos de 1971 en Naciones Unidas como un episodio de la Guerra Fría mantenida entre Estados Unidos y la URSS. Un episodio con teatro secundario, China, donde la República Popular surgiría como claro vencedor pues, su inte-

[34] E., KEEFER: «The Nixon Administration and the United Nations : It's a Damned Debating Society», en Gabriel ROBIN (ed.): *8e Conférence internationale des éditeurs de documents diplomatiques : des états et de l'ONU / 8th International Conference of Editors of Diplomatic Documents : about States and UNO*, Publisher Bruxelles, Peter Lang, 2008, pp. 285-300.

[35] Sobre la propuesta del «corto siglo XX chino» ver: A., HERRERA-FELIGRERAS, Yu-Ting LU y F., Pérez Mena: «Chiang ching-kuo (1910-1988): una vida interesante en el corto siglo XX chino», *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*. 44 (2020), pp.127-163. DOI: <http://doi.org/10.18172/brocar.4815>. En una línea similar Hui WANG: «Twentieth-Century China as an Object of Thought: An Introduction, Part 1 The Birth of the Century: The Chinese Revolution and the Logic of Politics», *Modern China* 2020, 46(1), pp. 3-48.

gración en el sistema de Naciones Unidas traería consigo un dominó de reconocimientos y un, cada vez mayor, aislamiento de régimen del KMT.

Pero esta es una narrativa de brocha gorda, un relato conveniente para situar el «motor de la historia» en Occidente y, de alguna forma, situar los sucesos ocurridos en el Mundo Chino como una consecuencia de las decisiones tomadas, en este particular, en la Casa Blanca, donde el dúo Nixon-Kissinger sería el gran impulsor del acercamiento a China encontrando al círculo dirigente del PCCh receptivo a esta nueva política. Sin embargo, lo cierto es que a ambos lados del Estrecho los actores jugaron sus cartas. Y, si bien es cierto, que la República de China tuvo la peor mano esto no significa que fuese un jugador pasivo y resignado en el proceso.

Ya en la década de los sesenta, en el círculo de poder del KMT se podían identificar grandes facciones. De una parte, la Vieja Guardia del régimen, con CKS a la cabeza, que seguían considerando Taiwán como una base provisional para la «reconquista del Continente» y, de otra, un sector liderado por Chiang Ching-kuo (CCK) que había entendido que el derrocamiento del PCCh en el continente era una empresa que, posiblemente, no verían en vida³⁶. Bajo el clima armónico de la dirección colegiada existían tensiones entre ambas facciones. Estas se manifestaban con más o menos acritud casi de forma proporcional a la audacia de las iniciativas políticas. Por ejemplo, los norteamericanos no fueron los únicos que trataron de sacar partido de la ruptura sino-soviética. La RdCh mantuvo contactos secretos con la URSS —políticamente intensos entre 1963 y 1971— buscando algún tipo de entendimiento estratégico respecto a la República Popular pero,

[36] D. V. H., HICKEY: *Foreign Policy Making in Taiwan. From Principle to Pragmatism*. London 2007, p. 85. Sobre el papel de Chiang Ching-kuo en el proyecto de modernización del KMT y en las bases económicas y políticas del Taiwán actual ver HERREIRA-FELIGRERAS, LU y PÉREZ MENA: «Chiang ching-kuo (1910-1988)...».

finalmente, CKS puso fin a estas vías exploratorias³⁷. Además de estos esfuerzos por ampliar su margen de autonomía en el campo diplomático, el fomento de una industria militar propia para evitar la excesiva dependencia norteamericana³⁸ está también relacionado con los vientos de cambio que la facción formada en torno a CCK intuía y que le llevaba a apostar por anclar el proyecto político al territorio y apostar, fuertemente, por el desarrollo económico y tecnológico de Taiwán.

La expulsión de Naciones Unidas y la pérdida de representatividad en organismos multilaterales derivó en una triple crisis de legitimidad, migratoria y económica —con masivas salidas de capitales— que la crisis del petróleo no hizo sino agravar. En este contexto de dificultades hay que situar la victoria de los sectores reformistas en el seno del KMT. CKS y la Vieja Guardia tuvo, a la fuerza, que despertar de su «sueño de reconquista del continente». En su lugar, Chiang Ching-kuo y su equipo de tecnócratas se vieron con las manos libres para impulsar políticas, en primer lugar económicas, orientadas a cimentar la legiti-

[37] Sin embargo, la posición de liderazgo moral de la URSS en el campo socialista, el miedo de la élite del KMT a poner en peligro los lazos con Washington y una posible intervención de la República Popular limitaron la cooperación entre Moscú y Taipéi. Existe un interesante debate sobre las posibilidades, alcance y limitaciones de las relaciones entre la República de China y la URSS desde el clásico trabajo de Gaver de los años setenta: GARVER, J.: «Taiwan's Russian Option: Image and Reality», *Asian Survey* 18, n.º 7 (1978), pp.751-66; Aportaciones más recientes a este debate en: SHARE, M.: «From Ideological Foe to Uncertain Friend: Soviet Relations with Taiwan, 1943-82», *Cold War History* 3, n.º 2 (2003), pp. 1-34; TUBILEWICZ, C.: «Taiwan and the Soviet Union During the Cold War: Enemies or Ambiguous Friends?», *Cold War History* 5, n.º 1 (2005), pp. 75-86; ZHAI X.y XIAO, R.: «Shifting political calculation: the secret Taiwan-Soviet talks, 1963–1971», *Cold War History Volume* 15, n.º 4 (2015), pp. 533-56.

[38] F., LIU: «Taiwan's Security Policy Since The Cold War Era: A Review Of External Military Assistance And The Development Of Indigenous Defence Industry». *History Of Global Arms Transfer* 9, (2020), p. 9.

midad interior y conducentes a la posterior taiwanización del KMT, el Ejército, el Estado y las grandes corporaciones públicas³⁹.

Convertida hoy la República Popular China en una gran potencia económica y con las tensiones entre Beijing y Washington todos los días ofreciendo titulares, es tentador mirar los sucesos de 1971 desde el prisma de los equilibrios globales. Al contrario, con estos últimos párrafos se quiere invitar al lector a reflexionar sobre las perturbaciones que, la aprobación de la resolución 2758, produjeron en el Mundo Chino y, en particular, las consecuencias en la conformación de la sociedad taiwanesa actual.

[39] H., KAPUR: *Taiwan in a Changing World: Search for Security*. Bloomington 2004, p.22.

BIBLIOGRAFÍA

- BABY, Jean: *Los orígenes de la controversia chino-soviética*, Madrid, Emilio Escolar Editor, 1976.
- CHEN, Jian: *La China de Mao y la Guerra Fría*, Barcelona, Paidós, 2005.
- FAIRBANK, John K.: *China, una nueva historia*, Barcelona, Andrés Bello, 2007.
- CHIEN Fu (錢復): 錢復回憶錄(卷一) [Memoria del ex 'ministro de Exteriores' taiwanés Chien Fu. Vol. 1.] [Traducción propia], Taipei, CWGV, 2005 pp. 141-168.
- GONZALO RUBIO, Jerónimo: *Política exterior de China Popular (1949-1973)*, Madrid, Editora Nacional, 1973.
- HEFER, Jean y Michael Launay: *La Guerra Fría*, Madrid, Akal, 1992.
- HERRERA-FELIGRERAS, Andrés: *España y China: del reconocimiento diplomático a la Asociación Estratégica Integral (1973-2005)*. Tesis doctoral, Universidad Pública de Navarra, 2014.
- «China en España 1931-1977: los fondos sobre China en el «Archivo Renovado» del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación», *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 15 (2008), pp. 221-255.
- HERRERA-FELIGRERAS, Andrés y Yu-Ting Lu: «Taiwan, cambio político e identidad nacional», *Huarte de San Juan, Geografía e Historia*, 13 (2006), pp. 131-150.
- HERRERA-FELIGRERAS, Andrés, Yu-Ting Lu y Ferran Pérez Mena: «Chiang ching-kuo (1910-1988): una vida interesante en el corto siglo XX chino», *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*. 44 (2020), pp.127-163. DOI: <http://doi.org/10.18172/brocar.4815>
- HICKEY, Dennis Van Vracken: *Foreign Policy Making in Taiwan. From Principle to Pragmatism*, London 2007.
- KAPUR, Harish: *Taiwan in a Changing World: Search for Security*, Bloomington 2004.

- KEEFER, Edward: «The Nixon Administration and the United Nations: It's a Damned Debating Society», en Gabel ROBIN (ed.): *De Conférence internationale des éditeurs de documents diplomatiques: des états et de l'ONU / 8th International Conference of Editors of Diplomatic Documents: about States and UNO*, Publisher Bruxelles, Peter Lang, 2008, pp. 285-300.
- LIU, Philip Hsiaopong: «Dual Representation: Reviewing the Republic of China's. Last Battle in the UN», *Issues & Studies*, 47, 2 (June 2011), pp. 87-118.
- LU, Yizheng (陸以正): «回憶1971年聯合國席位的最後一戰» «Memoria sobre la última batalla de 1971 por el asiento en la ONU» [Traducción propia], en ID.: 如果這是美國：一位退休外交官看台灣 «Sí esto fuera Estados Unidos: Cómo un embajador jubilado ve Taiwán [Traducción propia]», Taipei: Sanmin, 2001, pp. 26-37.
- LU, Yu-Ting: *Taiwán: Historia, política e identidad.*, Barcelona, Bellaterra, 2010.
- MESA, Roberto: *La reinención de la política exterior española*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996.
- NIXON, Richard M.: «Asia after Vietnam», *Foreign Affairs*, vol. 46 (1967), pp. 111-125.
- NIXON, Richard M.: «Inaugural Address. January 20, 1969». <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/inaugural-address-1>, con último acceso el 7 de abril de 2014.
- NIXON, Richard M.: «Second Annual Report to the Congress on United States Foreign Policy, February 25, 1971». <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/second-annual-report-the-congress-united-states-foreign-policy>, con último acceso 7 de abril de 2014.
- OVIEDO, Eduardo D.: *Historia de las relaciones internacionales entre Argentina y China, 1945-2010*, Buenos Aires, Dunken, 2010.

- PONWASKI, Ronald E.: *La guerra fría: Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*, Barcelona, Crítica, 2000..
- SIUE Yu-Chi (薛毓麒): 薛毓麒傳-走過聯合國的日子 *Los días que estábamos en Naciones Unidas, título traducido del chino*, [Traducción propia]. Taipei: Hsi Tae, 1994.
- SPENCE, Jonathan D.: *En busca de la China moderna*, Barcelona, Tusquets, 2011.
- SUNG, Yun-Wing: *The China-Hong Kong connection: the key to China's open-door policy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.
- THE LIBERTY TIMES*: «檔案解密 中國買票 逼我退出聯合國 Desclasificación de expedientes. China compra votos obligándonos a irnos de la ONU» [Traducción propia]». <http://www.libertytimes.com.tw/2004/new/sep/18/today-fo1.htm>, con último acceso 29 de enero de 2012.
- YANG, Enrique Enrui: «Mao Zedong y Deng Xiaoping: medio siglo de diplomacia china», en Xulio RÍOS (ed.): *Política exterior de China: la diplomacia de una potencia emergente*, Barcelona, Bellaterra, 2005, pp. 19-43.